

Quizás haya sido la Falange del siglo XX uno de los movimientos ideológicos más distorsionados por razones partidistas y segregacionistas. Y quienes más dislocaron el mensaje de la Falange no han sido, precisamente, sus noveles militantes, ni siquiera sus simpatizantes de aluvión, por muy intempestivos y soberbios que pudieran parecernos, sino sus adversarios políticos; fueran estos activistas de la izquierda radical, fueren burgueses endomingados y reaccionarios¹.

Los primeros seguramente han cometido innumerables yerros en la interpretación del ideario joseantoniano, qué duda cabe, pero, los segundos han obrado con excesivo desdén y malicia; y que conste que no se incluye en tal categoría a quienes han escrito y hablado sobre el movimiento azul, desconociendo muchas de sus virtudes o incluso algunos de sus defectos, que obviamente poseía como colectivo humano.

No pretendo ceñirme, pues, al falangismo actual, ni siquiera al del último medio siglo, aunque sí tratar algunos detalles sustanciales del nacionalsindicalismo peninsular; al menos el de los primeros años. Tampoco es mi intención profundizar sobre la génesis del fascismo europeo, pero creo que hay diferencias entre ese fascismo, muy mussoliniano, y el falangismo originario.

Evidentemente, este distingo ideológico no se percibía en el extranjero como ha sucedido aquí, al menos hasta la desaparición del Movimiento Nacional en 1977. Y eso era así, motivado porque si bien la Falange no era el Movimiento, sí era la sabia que lo alimentaba, como bien precisó Torcuato Fernández-Miranda siendo aún ministro-secretario general del Movimiento; personaje,

¹ Valga como botón de muestra, lo dicho en 1972 por José Antonio Girón de Velasco, antiguo ministro del Trabajo y por entonces consejero del Movimiento y consejero del Reino, a los antiguos combatientes falangistas de Castilla congregados en El Pardo: “Pueblo fuimos y somos todos. Entrañablemente confundidos con el pueblo queremos seguir, porque nuestra doctrina la entendieron los estudiantes y los arrieros, los intelectuales y los proletarios; pero no la entendieron o la entendieron demasiado bien y por eso la combaten con saña los privilegiados, los que se encastillan en sus brillantes torres de marfil, los guardadores de tesoros y los que negaron a este pueblo el pan de la cultura y el pan de trigo”. Ese mismo día, Cándido Sáez de las Moras, figura prominente de la I Bandera de Castilla, diría ante el mismo Jefe del Estado: “Nos echamos al monte para constituir una Patria en convivencia unánime y laboriosa y para imponer una justicia social que aboliera egoísmos y privilegios arcaicos (...) Cuando nos pusimos en pie de guerra y en pie de amor, nos movía el deseo irrenunciable de lograr que España encontrase el camino para su desarrollo y para su convivencia, un camino que, sin renunciar a las esencias y a los principios que juramos y sellamos con nuestra sangre, tuviera un desenlace pacífico hacia aquella adivinación joseantoniana de la democracia libre y apacible”. Confróntense: *Libertad*, (18.07.1972), Valladolid, p. 3; *Pueblo*, (17.07.1972), Madrid, p. 3.

por cierto, que prestaría su sabiduría jurídica para purificar el nuevo Estado democrático de determinadas *impurezas* falangistas, tras el fallecimiento de Francisco Franco.

Y es que existe un planteamiento moderno de igualar el fascismo al falangismo español, fundamentalmente por razones de coincidencia temporal y oportunidad política. La circunstancia de haber liderado la Falange la oposición callejera al Frente Popular, una vez que los grupos izquierdistas se adueñaran, irregularmente, del Estado republicano, el hecho de haber suministrado la Falange miles de combatientes en la Guerra civil de 1936-1939 y, sobre todo, la peculiaridad de haber asumido el nuevo Estado los principios falangistas, a fin de erigir una estructura orgánica y sindicalista de poder, han propiciado que el subjetivismo político haya contaminado -más veces de las deseadas- el análisis imparcial del fenómeno ‘azul’ desde una perspectiva político-histórica. De hecho, los estudios que hoy pululan sobre el nacionalsindicalismo carecen de varios elementos imprescindibles para contemplar la materia con rectitud: los antecedentes ideológicos del siglo XIX, el papel del Ejército en la crisis de 1936 o, mismamente, la extensa normativa social del régimen franquista...

En territorio español, la conversión actual del falangismo en fascismo se debe inicialmente a la labor economicista de Ángel Viñas, quien en su tesis doctoral de los años setenta desvelaba las remesas de dinero remitidas mensualmente por el servicio de propaganda italiano a José Antonio, a partir de mediados de 1935. Desde entonces, varios historiadores siguieron la particular estela de Viñas, en lo referente a la presunta financiación fascista de la Falange. Y digo presunta, porque lo que parece que estaba siendo objeto de subvención² no era el movimiento azul *in integrum* sino más bien la prensa escrita falangista³. En concreto, los periódicos *Arriba* y *Haz*, creados a finales de marzo de 1935... Si estos escritores hubieran tenido la paciencia de consultar los ejemplares de

² La documentación de 1935 emplea el término “sovvenzione”, que en lengua italiana significa “apoyo económico otorgado, como préstamo a fondo perdido o como préstamo subsidiado, a una persona o entidad para contribuir a su negocio o financiar iniciativas”.

³ “La prensa y la propaganda fascistas tuvieron un origen y un desarrollo mucho más modestos: con medios materiales muy escasos y captados preferentemente en el exterior del propio movimiento (la ayuda financiera de los monárquicos alfonsinos o del gobierno fascista de Mussolini, o el apoyo logístico e informativo ocasional de la prensa de extrema derecha) (...) Lanzado [*Arriba*] como semanario en los talleres de *El Financiero* el 21 de marzo de 1935, los 12.000 ejemplares de tirada costaban unas 400-500 pesetas, sufragadas en parte con la ayuda obtenida del gobierno fascista, que la remitía mensualmente a Primo de Rivera a través de la Embajada italiana en París”. Cf. González Calleja, E. (2012): “La prensa carlista y falangista durante la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1937)”, *El Agronauta Español*, nº 9, Maison Méditerranéenne des Sciences de l’Homme, Aix-en-Provence, edición electrónica.

estas publicaciones históricas de la Falange, hubieran advertido dicha peculiaridad sin grandes dificultades⁴. De hecho, a partir de junio de 1935, los referidos rotativos comenzaron a insertar en sus páginas reportajes variopintos sobre el régimen italiano, que nada tenían que ver con la actualidad política española. Curiosamente, cuando las publicaciones referidas no se editaban, Primo de Rivera no pasaba a recoger la asignación monetaria, hasta el punto que, ilegalizada la Falange por el Frente Popular, no se recolectó el montante mensual que llegaba puntualmente a la embajada italiana de París.

Motivado por la importancia mediática que tuvo el fascismo italiano en la Europa de entreguerras, comenzó a hablarse de un fascismo universal, cuando esto no era la idea principal ni el pensamiento de los fascistas originarios. Tal consideración, en parte influida por la insistencia propagandística de la IIIª Internacional o Komintern, que vio peligrar así el socialismo revolucionario ante la profusión por doquier de partidos nacionalistas, propició que se denominara *fascista* a toda una pléyade de partidos políticos y movimientos sociales, muy diferentes entre sí, aunque fueran esencialmente antimarxistas. La propaganda antifascista se agudizó entonces, coincidiendo con la llegada del comunista búlgaro Jorge Dimitrov a la cúspide de la IIIª Internacional o Internacional Comunista. No obstante, el Komintern, como tal, se disolvió en la primavera de 1943, por insistencia de las potencias aliadas. Con todo, el pasional socialismo español, admirador y hasta sicario del Komintern, ya había comenzado a denominar *fascista* a todos sus adversarios políticos: fascista era el Vaticano, fascista era la oposición derechista católica, fascistas eran los generales que se sublevaron en 1936 y fascista era, por supuesto, la Falange... Y aunque el socialismo y sus adláteres fueran derrotados, bélica y políticamente, en la guerra civil, la propaganda antifascista se intensificó en 1941 con la puesta en marcha en Moscú de la emisora *Radio España Independiente*, popularmente conocida como *Pirenaica*, desde donde se denigraba habitualmente al régimen de Franco y a la Falange con toda clase de epítetos. De ahí procede la conducta de nuestro radicalismo de izquierdas, a la hora de calificar como fascista cualquier iniciativa que no se pliegue a sus intereses. En realidad, constituye un insulto proferido por personas airadas y excesivamente ofuscadas por prejuicios ideológicos.

Pues bien, el estudio que prologamos comenzó a perfilarse tras el inicio del siglo actual, con una finalidad analítico-aclarativa. A pesar del tiempo

⁴ Los costes de editar dichas publicaciones, así como el mantenimiento de la organización de la Falange Exterior, nacida en Italia por aquella época, igualaban la asignación anual que recibió Primo de Rivera del ministerio italiano de Prensa y Propaganda.

transcurrido desde entonces, han seguido proliferando los análisis políticos que, salvo excepciones, persisten en la idea repetida de un fascismo español centrado, exclusivamente, en la experiencia histórica de la Falange, sin contemplar *in extenso* los antecedentes ideológicos, la peculiar personalidad de los líderes falangistas ni el largo período que va desde la Unificación hasta la desaparición del Movimiento Nacional cuatro décadas más tarde. Por ende, parece oportuno divulgar la mencionada investigación, incorporando un anexo documental y bibliográfico, que muestre, con más detalle, algunas de las diferencias habidas entre el fascismo y la Falange. Con todo, qué poco se conoce el nacionalsindicalismo fuera de los clichés y estereotipos de ocasión⁵... Y parece un contrasentido que así sea, cuando este movimiento político fue, junto con el carlismo residual del siglo XIX, el motor ideológico-espiritual del bando vencedor durante la pasada guerra civil, cuyo estallido ha cumplido este verano su 87 aniversario.

Lejos ya de aquellos convulsos momentos, no resultará incómodo el esclarecer el pasado de esta corriente nacionalista nonagenaria, del mismo modo que se ha procedido con otras fuerzas políticas que convergieron belicosamente en aquellas fechas lejanas; no correspondiendo a este lugar enjuiciar tales conductas guerreras⁶. Si bien, la Falange, como ocurre en los conflictos armados, fue capaz de lo mejor y de lo peor en dicha lucha fratricida; pero, se olvida con frecuencia que el falangismo evolucionó, hasta el punto que los últimos ministros secretarios del Movimiento fueron, en cierta medida, los impulsores del cambio político español de los años setenta⁷; iniciándose éste, precisamente, tras el referéndum de diciembre de 1966 y la publicación de la Ley Orgánica del Estado de 1967⁸. Mencionemos al respecto la labor del citado

⁵ Consúltese “José Antonio Primo de Rivera, un desconocido”, artículo del marqués de Laserna publicado en *El Debate*, Madrid, (04.05.2023). El autor es hijo del Marqués de la Eliseda, quien fuera amigo de José Antonio y representante parlamentario de la Falange fundacional.

⁶ “Le he dicho que yo no era antifalangista, pues los vi luchar en los frentes, y fueron los que crearon el ambiente popular del Movimiento”, palabras del general Franco Salgado-Araujo a su primo, el generalísimo Franco, en abril de 1960. Cf. Franco Salgado-Araujo, F. (1976): *Mis conversaciones privadas con Franco*, Editorial Planeta, Barcelona, p. 284.

⁷ Conviene traer a colación las palabras que el citado Cándido Sáez de las Moras pronunciara ante el Jefe del Estado, con ocasión de la audiencia concedida en julio de 1972 a los integrantes y familiares de la I Bandera de Falange de Castilla: “Con fe y con esperanza nos pusimos en pie y a vuestras órdenes. Con fe y esperanza os reiteramos nuestra lealtad y nuestro propósito irrenunciable de seguir abriendo al pueblo español el camino que lo lleve a la cumbre de un proyecto de vida, justa, pacífica y democrática...”. Cf. *Libertad*, (18.07.1972), Valladolid, p. 3.

⁸ “Son fines fundamentales del Estado: la defensa de la unidad entre los hombres y entre las tierras de España; el mantenimiento de la integridad, independencia y seguridad de la Nación; la salvaguardia del patrimonio espiritual y material de los españoles; el amparo de

Fernández-Miranda y la de Adolfo Suárez, sin omitir la actividad de otros ministros “azules” como José Solís, Herrero Tejedor o Utrera Molina.

Y, con todo, la conducta de la Falange en los distintos frentes de guerra fue ejemplar y meritoria, tras sumar miles de medallas honoríficas en su haber militar; destacando, obviamente, entre las colectivas, la concedida en 1938 a la maltrecha tripulación del crucero Baleares, cuya preclara heroicidad fue anotada por la imparcial oficialidad de la Marina británica, encargada de recoger a los náufragos.

Pues bien, un estudio como este, no solo se ha limitado a consultar los archivos y bibliotecas disponibles, sino que ha escuchado con atención a los viejos falangistas y combatientes -sin duda, los verdaderos protagonistas de aquel movimiento político y de aquellas circunstancias tan peculiares-, durante un lapso de tiempo que supera con creces el medio siglo de duración, pues aparte de la tarea recopiladora emprendida por el autor, ha de tenerse presente el auxilio prestado por las personas de su entorno, quienes le precedieron en dicho quehacer.

los derechos de la persona, de la familia y de la sociedad; y la promoción de un orden social justo en el que todo interés particular quede subordinado al bien común. Todo ello bajo la inspiración y la más estricta fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional promulgados por la Ley fundamental de 17 de mayo de 1958, que son, por su propia naturaleza, permanentes e inalterables” (artículo 3º). “El Movimiento Nacional, comunión de los españoles en los Principios a que se refiere el artículo anterior, informa el orden político, abierto a la totalidad de los españoles y, para el mejor servicio de la Patria, promueve la vida política en régimen de ordenada concurrencia de criterios” (artículo 4º). “Son fines del Consejo Nacional, como representación colegiada del Movimiento, los siguientes: fortalecer la unidad entre los hombres y entre las tierras de España; defender la integridad de los Principios del Movimiento Nacional y velar porque la transformación y desarrollo de las estructuras económicas, sociales y culturales se ajusten a las exigencias de la justicia social; velar por el desarrollo y ejercicio de los derechos y libertades reconocidas por las Leyes fundamentales y estimular la participación auténtica y eficaz de las entidades naturales y de la opinión pública en las tareas políticas; contribuir a la formación de las juventudes españolas en la fidelidad a los Principios del Movimiento Nacional e incorporar las nuevas generaciones a la tarea colectiva; encauzar, dentro de los Principios del Movimiento, el contraste de pareceres sobre la acción política; cuidar de la permanencia y perfeccionamiento del propio Movimiento Nacional” (artículo 21º). “I. La Administración no podrá dictar disposiciones contrarias a las Leyes, ni regular, salvo autorización expresa de una Ley, aquellas materias que sean de la exclusiva competencia de las Cortes. II. Serán nulas las disposiciones administrativas que infrinjan lo establecido en el párrafo anterior” (artículo 41). “I. Es contrafuero todo acto legislativo o disposición general del Gobierno que vulnere los Principios del Movimiento Nacional o las demás Leyes fundamentales del Reino. II. En garantía de los principios y normas lesionados por el contrafuero se establece el recurso ante el Jefe del Estado” (artículo 59).

Monasterio de las Huelgas, otoño de 2023